



ACTA APERTURA SOBRE 3

En la Ciudad de Valladolid, siendo las trece horas y treinta minutos del día 14 de julio de dos mil quince se constituye en la Sala de Comisiones de la casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Inmaculada Carrera de la Red, Técnico de Administración y Gestión de la Secretaría Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, D. Manuel Saravia Madrigal, la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura del sobre 3 – propuesta económica –, para la contratación en procedimiento abierto **del servicio de conservación, mantenimiento, reposición y nueva implantación de la señalización horizontal y vertical de tráfico en las vías públicas de competencia municipal del término municipal de Valladolid** formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D^a Cruz Martínez Alonso, Letrado de la Asesoría Jurídica Central.
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Asesor Económico, por delegación del Sr. Interventor General.
- D^a. Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, como Secretaria de la Mesa.
- D. José Luis Gutiérrez, Técnico del Centro de Gestión de Servicios Urbanos.

Por parte de la Sra. Letrada se quiere hacer constar que la presidencia de la Mesa corresponde al Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda Sr. Manuel Saravia Madrigal, y no a D^a Cristina Vidal Fernández, como aparece en los Pliegos del contrato, por lo que entiende necesario la adopción de un acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se nombre nueva presidencia.

La Mesa entiende que tal defecto es convalidable por la Junta de Gobierno y por tanto acuerda que debe remitirse propuesta de nombramiento de la presidencia de la Mesa del presente contrato para su aprobación por el órgano de contratación y posterior comunicación de dicho acuerdo a los licitadores al objeto de convocar nuevamente la Mesa subsanando tal defecto.

A continuación, y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico de valoración con el siguiente resultado:

1.- OFERTAS PRESENTADAS al Lote nº 1 (Señalización Vertical):

Licitante nº 1: PROMOCIONES Y PAVIMENTOS BALGORZA, S.A.

Licitante nº 2: REYNOBER

Licitante nº 3: PROSEÑAL, SLU

Licitante nº 4: DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.

Licitante nº 5: INDUSTRIAS SALUDES, SAU

Licitante nº 6: IMESAPI, S.A.

Licitante nº 7: TEVASEÑAL, S.A.

Licitante nº 8: ACEINSA SALAMANCA, S.A.

Licitante nº 9: STC GESTIÓN DE OBRAS, S.L.

El contenido de los nueve sobres evaluados es el siguiente:

TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Licitante	H2.1.1. (0-12)		H.2.1.2. (0-11)		H.2.2 (0-7)		H.2.3. (0-10)		TOTAL
nº 1	MUY MALA (0)	0	Muy MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0
nº 2	BUENA (12-9)	9	REGULAR (8,25-5,5)	5,5	BUENA (7-5,25)	5,25	REGULAR(7,5-5)	5	24,75
nº 3	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	REGULAR(7,5-5)	5	24,50
nº 4	BUENA (12-9)	9	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	REGULAR (7,5-5)	5	27,50
nº 5	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0
nº 6	MUY BUENA (12)	12	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	MUY BUENA (10)	10	35,50
nº 7	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	REGULAR(5,25-3,5)	3,5	REGULAR (7,5-5)	5	22,75
nº 8	BUENA (12-9)	9	MALA (5,5-2,75)	2,75	BUENA (7-5,25)	5,25	BUENA (10-7,50)	7,5	24,50
nº 9	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0

Una vez obtenida la valoración técnica mediante juicios de valor, se procede a la puntuación de las ofertas según lo especificado en el Pliego, colocadas de forma descendente.

OFERTA	LICITADOR	PUNTOS
L6	IMESAPI, S.A.	35,50
L4	DIEZ Y CIA, S.A.	27,50
L2	REYNOBER	24,75
L3	PROSEÑAL S.L.U.	24,50
L8	ACEINSA SALAMANCA, S.A.	24,50
L7	TEVASEÑAL, S.A.	22,75
L1	PROMOCIONES Y PAVIMENTACIONES BALGORZA, S.A.	0
L5	INDUSTRIAS SALUDES, SAU	0
L9	STUC GESTION DE OBRAS	0

2.- OFERTAS PRESENTADAS al Lote nº 2 (Señalización Horizontal):

Licitante nº 1: CONSTRUCCIONES YE XCAVACIONES ANIBAL, S.L.

Licitante nº 2: MARCAS VIALES, S.A.



Licitante nº 3: SORIGE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Licitante nº 4: SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, SLU

Licitante nº 5: ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.

Licitante nº 6: HERBI-PLAAST, S.L.

Licitante nº 7: PACSA, SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.

Licitante nº 8: API MOVILIDAD, S.A.

Licitante nº 9: LA CASTELLANA, S.A.

Licitante nº 10: ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Licitante	H2.1.1. (0-12)		H.2.1.2. (0-11)		H.2.2 (0-7)		H.2.3. (0-10)		TOTAL
nº 1	MUY MALA (0)	0	MALA (5,5-2,75)	2,75	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	2,75
nº 2	MALA (6-3)	3	REGULAR (8,25-5,5)	5,5	REGULAR (5,25-3,5)	3,5	REGULAR(7,5-5)	5	17
nº 3	MUY MALA (0)	0	MALA (5,5-2,75)	2,75	MALA (3,5-1,75)	1,75	MUY MALA (0)	0	4,50
nº 4	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	REGULAR (5,25-3,5)	3,5	BUENA (10-7,5)	7,5	25,25
nº 5	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	0
nº 6	MUY MALA (0)	0	MALA (5,5-2,75)	2,75	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	2,75
nº 7	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MUY MALA (0)	0	MALA(5-2,5)	2,5	2,5
nº 8	MUY BUENA (12)	12	MUY BUENA (11)	11	BUENA (7-5,25)	5,25	MUY BUENA (10)	10	38,25
nº 9	REGULAR (9-6)	6	BUENA (11-8,25)	8,25	REGULAR (5,25-3,5)	3,5	REGULAR(7,5-5)	5,5	23,25
nº 10	BUENA (12-9)	9	BUENA (11-8,25)	8,25	BUENA (7-5,25)	5,25	BUENA (10-7,5)	7,5	30

Una vez obtenida la valoración técnica mediante juicios de valor, se procede a la puntuación de las ofertas según lo especificado en el Pliego, colocadas de forma descendente:

OFERTA	LICITADOR	PUNTOS
L8	API MOVILIDAD, S.A.	38,25
L10	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	30
L4	SEÑALIZACIÓN CASTILLA, SLU	25,25
L9	LA CASTELLANA	23,25
L2	MARCAS VIALES, S.A.	17
L3	SORIGE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	4,50
L1	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	2,75
L6	HERBI-PLAST, S.L.	2,75
L7	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	2,5
L5	ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	0

Posteriormente se procede a abrir el sobre nº 3, resultando:

LOTE Nº 1 (SEÑALIZACIÓN VERTICAL)

PROPUESTA ECONÓMICA:

LICITANTE	EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA
nº 1	PROMOCIONES Y PAVIMENTOS BALGORZA, S.A.	55,00%
nº 2:	REYNOBER	8,48%
nº 3	PROSEÑAL, SLU	22,22%
nº 4	DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	27,10%
nº 5	INDUSTRIAS SALUDES, SAU	27,00%
nº 6	IMESAPI, S.A.	30,00%
nº 7	TEVASEÑAL, S.A.	10,00%
nº 8	ACEINSA SALAMANCA, S.A.	27,00%
nº 9	STC GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	25,00%

Según el artículo 85 (apartado 5 del RGLCAP RD 1098/2001), cuando concurren cuatro o más licitadores, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas, que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. No obstante, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Media aritmética de las bajas de las ofertas presentadas		25,76%
Ofertas inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.	PROMOCIONES Y PAVIMENTOS BALGORZA, S.A.	55,00%
Ofertas superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales	REYNOBER TEVASEÑAL, S.A.	8,48% 10,00%
Cálculo de la nueva media sin las ofertas superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales		30,47%



LOTE Nº 2 (SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL)

PROPUESTA ECONÓMICA:

LICITANTE	EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA
nº 1	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	50,00%
nº 2:	MARCAS VIALES, S.A.	27,50%
nº 3	SORIGE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	23,00%
nº 4	SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, SLU	28,52%
nº 5	ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	31,00%
nº 6	HERBI-PLAAST, S.L.	30,00%
nº 7	PACSA, SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.	29,00%
nº 8	API MOVILIDAD, S.A.	29,00%
nº 9	LA CASTELLANA, S.A.	22,50%
Nº 10	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	32,11%

Aplicando los criterios anteriores, establecidos el artículo 85, apartado 5 del RGLCAP (R.D. 1098/2001), calculamos la media aritmética de las bajas de las ofertas presentadas.

Media aritmética de las ofertas presentadas		30,26%
Ofertas inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	50,00%
No hay ofertas superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales		

En consecuencia con lo anterior, la Mesa de contratación, advertido que la oferta económica presentada por el Licitante nº 1 al Lote nº 1 (Señalización Vertical) "**PROMOCIONES Y PAVIMENTOS BALGORZA, S.A.**", y la oferta económica presentada por el Licitante nº 1 al Lote nº 2 (Señalización Horizontal) "**CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.**", están incurso en presunción de temeridad, acuerda, según lo establecido en el apartado H.3. del P.C.A.P conceder un plazo de 5 días naturales para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta

A continuación se procede a dar lectura a las **mejoras sin coste adicional cuantificables matemáticamente, a la ampliación del plazo de garantía y actuaciones cuantificadas a realizar durante ese plazo** presentadas por los licitadores:

LOTE 1: SEÑALIZACIÓN VERTICAL

	Licitante	H.1.1. (0-30)		H.1.2. (0-15)		H.1.3. (0-15)					TOTAL	TOTAL	TOTAL	
				Sistemas ópticos (0-8)	Sistemas de protección (0-7)	Señal chapa	Señal aluminio	Poste chapa	Poste aluminio	Balizamiento				
L1	BALGORZA	55,00		2.295,49	0,00	0	0	30	30	0	0	60	0,13	30,38
L2	REYNOVER	8,48		2.400,00	9.600,00	730	1.460	730	1.460	360		4.740	10,00	15,79
L3	PROSEÑAL	22,22		29.000,00	3.000,00	1.095	2.190	1.095	2.190	540		7.110	15,00	30,55
L4	DIEZ Y CIA	27,10		0,00	74.368,10	1.095	2.190	1.095	2.180	540		7.100	14,98	36,76
L5	SALUDES	27,00		28.041,16	7.854,00	365	730	365	730	180		2.370	5,00	23,51
L6	IMESAPI	30,00		73.754,09	0,00	1.095	2.190	1.095	2.190	540		7.110	15,00	39,36
L7	TEVASEÑAL	10,00		22.509,92	34.850,74	1.095	2.190	1.095	2.190	540		7.110	15,00	26,18
L8	ACEINSA	27,00		39.296,27	35.046,87	1.095	2.190	1.095	2.190	540		7.110	15,00	37,29
L9	STUC	25,00		0,00	0,00	60	30	0	0	0		90	0,19	13,83
BAJA MEDIA		25,76		IMPORTE MÁXIMO (MEJORA 1 + MEJORA 2): 74.384,16										
BAJA MEDIA		30,47		DÍAS MÁXIMOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA		1.095	2.190	1.095	2.190	540		7.110		



LOTE 2: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

	Licitante	H.1.1. (0-30)	H.1.2. (0-15)		H.1.3. (0-15)				TOTAL		
			Sustitución pintura (0-8)	Sistemas ópticos (0-7)	Acrílica en aglomerado	Acrílica en adoquín	Termoplástica en caliente	Termoplástica en frío			
L1	ANIBAL	50,00	0,00	2.160,00	0,14	0	0	0	0	0,00	30,14
L2	MARCAS VIALES	27,50	0,00	111.570,88	7,00	330	165	1.590	2.130	14,64	38,14
L3	SORIGUE ACSA	23,00	2.940,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0,00	14,01
L4	SEÑALIZACIÓN CASTILJA	28,52	59.502,36	52.065,36	3,27	360	180	1.620	2.160	15,00	39,65
L5	VICALVARO	31,00	20.706,00	14.280,00	0,90	60	30	270	360	2,50	23,48
L6	HERBIPLAST	30,00	39.865,00	44.625,00	2,80	120	60	540	720	5,00	28,66
L7	PACSA	29,00	37.150,08	37.150,08	2,33	120	60	540	720	5,00	27,39
L8	API MOVILIDA	29,00	111.570,04	0,00	0,00	360	180	1.620	2.160	15,00	40,40
L9	LA CASTELLANA	22,50	59.502,84	52.060,32	3,27	360	180	540	720	6,25	27,28
L10	ACEINSA	32,11	59.496,43	52.041,97	3,27	360	180	1.620	2.160	15,00	41,80
BAJA MEDIA		30,26	IMPORTE MÁXIMO (MEJORA 1 + MEJORA 2): 111.570,25								
		30,47	DÍAS MÁXIMOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA			360	180	1.620	2.160	4.320	

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Isabel Roldán Sánchez